

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 16 de octubre de 1992.—El Secretario general.

**24286** RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Castellón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de la Escala ejecutiva de la Policía Local, con la categoría de Sargento de este excelentísimo Ayuntamiento.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión del día 31 de julio de 1992 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 102 y 107, de fechas 25 de agosto y 5 de septiembre, respectivamente, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.855, de 4 de septiembre de 1992.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Número de plazas: Una. De conformidad con el artículo 9 del Decreto 11/1992, de 16 de enero, del Govern Valencià, las plazas que, ofertadas al turno de promoción interna, no fueran cubiertas por dicho turno, incrementarán el turno libre. Asimismo las plazas ofertadas al turno libre y las agregadas al turno libre procedentes de promoción interna, que no fueran cubiertas por dicho turno, pasarán al turno de movilidad.

Forma de selección: Oposición libre.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales, cuyo primer apellido comience por la letra «H», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de abril de 1992, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efecto a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 19 de octubre de 1992.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**24287** RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 250, de fecha 17 de octubre de 1992, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 1.655, de fecha 9 de octubre de 1992, se publican las bases por este Ayuntamiento para proveer mediante oposición restringida de una plaza vacante encuadrada en la subescala de Administración General, grupo C, de la plantilla municipal.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días hábiles, contabilizados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón municipal de anuncios y edictos de la Casa Consistorial.

La Garriga, 21 de octubre de 1992.—El Alcalde, Alfred Vilar.

**24288** RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 230 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Barcelona» número 1.657, de 6 y 16 de octubre de 1992, respectivamente, se publicaron la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad mediante oposición libre de cuatro plazas de Policía Municipal, vacantes en la plantilla funcional.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tortosa, 21 de octubre de 1992.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**24289** RESOLUCION de 8 de octubre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que figuran como anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios de carrera clasificados en los grupos A y B al que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, antes citada.

Segunda.—Los interesados remitirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad (plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares), o a través de cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto a la solicitud, su curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Alcalá de Henares, 8 de octubre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

### ANEXO

Denominación del puesto: Responsable de Relaciones con las Empresas (Servicios Informáticos). Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico: 1.100.000 pesetas.

Denominación del puesto: Jefe del Centro de Información Universitaria y Administrativa. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico: 900.000 pesetas.

**24290** RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 16 de octubre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

## ANEXO

Plazas convocadas por Resolución de 10 de diciembre de 1991  
(«Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1992)CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española»

## Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Teresa Echenique Elizondo, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Miguel Casas Gómez, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ramón Trujillo Carreño, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José Damián Perona Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña Pilar de la Vega Martínez, Profesora titular de la UNED.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Cano Aguilar, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Joaquín Garrido Medina, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Manuel González Herrán, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Fernando Juan Baños Vallejo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Juan Luis Román del Cerro, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica»

## Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Marín Marín Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Miguel Pastor Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ernesto Pedro Arenas Egea, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Pedro Santiago Fernández Puertas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Enric Ferrer Bardén, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Ayuso Sacristán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Jiménez Pesquero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Francisco Javier Arcega Solsona, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Eugenio Bertolin Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Aurelio Megía Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil»

## Comisión titular:

Presidente: Don Francisco de Sales Capilla Roncero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Joaquín Revuelta García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Massot Miquel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; don Ginés Vivancos Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña Manuela Calvo Antón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Ricardo León-Castro Alonso, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Jesús Domínguez Platas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Antonio Lois Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña; don Antonio Puertes Martí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Antonio Doreste Armas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Plazas convocadas por Resolución de 25 de febrero de 1992  
(«Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril de 1992)CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: «Medicina Preventiva y Salud Pública»

## Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan Antonio Zafra Mezcuza, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Luis Ignacio Gómez López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Domingo Pérez Flores, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña Ana Leocadia Fernández Palacin, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Sierra López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Manuel Conde Herrera, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Juan Jesús Gestal Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Ramón Canela Arques, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Miquel Porta Serra, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES  
TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada»

## Comisión titular:

Presidente: Don Luis Tomás Tejedor Martínez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José María Gutiérrez Cabeza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Arasa Martí, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Germán José de Valcárcel Gonzalvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Agustín Fernández Soler, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Luis Cumbreña Hernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Ignacio Quiroga Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Juan Fernández Pérez Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña M. Inmaculada Rodríguez Cantalapiedra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Bravo Castañeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada»  
(dos plazas)

## Comisión titular:

Presidente: Don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Miguel Ángel Parrón Vera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Francisco Javier López Elorriaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel José Fernández Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Oswaldo María López Montalbo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Rodrigo del Molino, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Alejandro Pérez Cuéllar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Sixto Romero Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Enrique Mérida Casermeiro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don José Luis Garrido Serrano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

*Area de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Alfonso Corz Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Miguel Angel Mánchez Garcia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Angel Rebotó Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Juan Antonio Dávila Baz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Luis Alfredo Suárez Vivar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valladolid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José M. Martínez Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Francisco Javier Alvarez de Sotomayor Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Juan Ramón Iraragorri Fournier, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña Marta María Sierra Llamas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Manuel Mateos Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

*Area de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don José Aguera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Juan Manuel Amaya Recio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio Gutiérrez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; don Roberto Julve Conchello, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Ignacio Echevarrieta Sazatornil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José M. Goytia Saralegui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Manuel Cascajosa Soriano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Luis Lorente Lacruz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; doña María José Saura Agel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jesús González Babón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

*Area de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Fluidos»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Rafael Aguera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Luis Martos Angulo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Eduardo Murillo Toro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Josep Xercavins Valls, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Enrique Trillas Gay, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Nicolás García Tapia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Secretaria: Doña M. Belén Mongelos Oguiñena, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Miguel Angel Andrade Guerra, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Francisco José Tamargo González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don José Manuel Palomar Carnicero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

**24291** RESOLUCION de 20 de octubre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios de Carrera, puesto vacante en esta Universidad.

Vacante en la Universidad Politécnica de Madrid el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de Carrera con destino en Madrid, los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, sin número, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar. Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en el Centro Universitario donde figure la Jefatura vacante.

Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entre los solicitantes.

Madrid, 20 de octubre de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**ANEXO**

**Puesto vacante**

*Universidad Politécnica de Madrid*

Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Control y Auditoría Interna. Nivel: 26. Complemento específico: 1.850.000 pesetas. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpo o Escala de los grupos A o B, artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Conocimientos de Gestión Presupuestaria y de Control y Auditoría interna de eficacia y legalidad.

**24292** RESOLUCION de 23 de octubre de 1992, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Subalterna de esta Universidad, convocadas por Resolución de 10 de agosto de 1992.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 10 de agosto de 1992, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Subalterna de la Universidad Pública.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la LRU, en relación con el artículo 3, e), de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de las normas estatutarias provisionales de esta Universidad, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Subalterna de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 10 de agosto de 1992. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas que tendrán lugar el día 29 de noviembre de 1992 en los edificios del Aulario y del Sario de la Universidad Pública de Navarra, situados en el Campus y en la carretera del Sadar, sin número, de Pamplona, respectivamente. Habida cuenta del número de aspirantes presentados, la hora y el orden de actuación de los opositores en cada uno de los edificios en los que se va a celebrar el ejercicio, se anunciará en la prensa local.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos motivadores de la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.